MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
2018
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

LUNES 26 DE NOVIEMBRE DEL

CONVENIO DE PAGO N°149

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: ESPINOZA CARTES SYLVIA C
Rut: [redacted]
Dirección: PJ TRONADOR [redacted]
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **184,841**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A NOVIEMBRE 2018		$ 184,841
MENOS CUOTA AL CONTADO 43 % DE PIE	$	80,000
SALDO NETO A PAGAR 3 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	104,841
BOLETIN 1963		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	26/11/2018	1,963	80,000
1	26/12/2018	1,964	34,947
2	25/01/2019	1,965	34,947
3	25/02/2019	1,966	34,947

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : SYLVIA ESPINOZA CARTES

RUT : [redacted]

TELEFONOS : [redacted]